

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33324
Nombre	Psicoendocrinología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	23 - Psicoendocrinología	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SUAY LERMA, FERRAN	268 - Psicobiología

RESUMEN

La Psicoendocrinología es una disciplina psicobiológica que estudia la relación bidireccional entre la actividad del sistema neuroendocrino y la conducta, tanto la observable como la privada, a nivel cognitivo o afectivo. Esta relación se describe en bloques temáticos que aglutinan aspectos metabólicos, evolutivos, sociales y experienciales del individuo.

Los conocimientos y destrezas a adquirir en esta asignatura son fundamentales a lo largo de la formación científica e investigadora en Psicología, especialmente en el ámbito de las Neurociencias. Además, permite al estudiante conocer el sustrato neuroendocrino de la conducta humana en los diferentes ámbitos de aplicación de la Psicología con el objeto de mejorar la salud integral del individuo, tanto en sus relaciones interpersonales (vinculaciones afectivas, dinámica de grupos) como en su desarrollo personal (problemas del desarrollo, conducta alimentaria, conducta sexual, estado de ánimo, función cognitiva o el manejo del estrés). Por último, esta asignatura permite al estudiante adquirir competencias necesarias para el trabajo en equipos multidisciplinares en el ámbito de la salud y los recursos humanos.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1319 - Grado de Psicología :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

33296 - Fundamentos de Psicobiología

Otros tipos de requisitos

Se recomienda contar con conocimientos y destrezas de asignaturas previas impartidas por el Departamento de Psicobiología en las que se ha abordado la estructura general del sistema endocrino, la relación entre hormonas y agresión y la implicación de las hormonas en el desarrollo sexual.

Asimismo, se recomienda contar con conocimientos y destrezas básicos de informática, a nivel de usuario.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas relacionados con los procesos de pensamiento y de lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Describir los procesos hormonales a lo largo del ciclo vital

Identificar y describir los patrones hormonales asociados al dimorfismo sexual, el estrés, el estado de ánimo, la conducta social y la función cognitiva.

Discriminar entre alteraciones psicológicas primarias y secundarias a alteraciones endocrinas para establecer un diagnóstico diferencial



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la psicoendocrinología

Concepto de Psicoendocrinología. Breves notas históricas de la disciplina. Técnicas. Organización general del sistema endocrino.

2. Hormonas y metabolismo

Introducción. El eje tiroideo y los aspectos metabólicos. Aspectos conductuales y desajustes del eje tiroideo. El metabolismo de la glucosa y la conducta. Anabolismo, catabolismo y hormonas implicadas.

3. Hormonas, desarrollo y ciclo vital

Introducción. Perfiles hormonales en el embarazo y lactancia. Dimorfismo, desarrollo prenatal y nacimiento. Orientación e identidad sexual. Hormonas tiroideas y desarrollo cerebral. Hormona del crecimiento, funciones y alteraciones. Pubertad y adolescencia. El envejecimiento y los desajustes hormonales.

4. Hormonas y conducta social

Interacción social y hormonas. Estatus y dominancia. Hormonas, conflicto y relaciones interpersonales. Anabolizantes y conducta agresiva.

5. Estrés y adaptación

La respuesta adaptativa de estrés: sistemas medulo-adrenal e hipotálamo-hipofiso-adrenal. Factores moduladores de la respuesta de estrés. Estrés crónico y salud. Indicadores psicobiológicos del estrés.

6. Hormonas y estado de ánimo

Patologías endocrinas y estado de ánimo: glucocorticoides y hormonas tiroideas. Correlatos hormonales del estado de ánimo.

7. Hormonas y cognición

Hormonas sexuales y aspectos cognitivos. Hormonas adrenales y cognición.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	5,00	0
Lecturas de material complementario	2,50	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas impartidas por el profesor en las que se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la intervención participativa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.

Clases teórico-prácticas con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales

Tutorías programadas individuales o en grupo para la supervisión de trabajos prácticos, orientación y resolución de dudas.

Sesiones prácticas en seminarios y laboratorios dirigidos a aspectos aplicados, en los que el alumno/a de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, equipamiento científico de registro de variables) para alcanzar un objetivo.

EVALUACIÓN

Consta de dos apartados

- 1.- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas objetivas, de preguntas cortas, o de adquisición de destrezas (70%)
- 2.- Valoración de trabajos que implican que el estudiante ha desarrollado competencias de conocimiento, comprensión y aplicación de los contenidos de la asignatura, que constituirá el 30% de la nota final. Este porcentaje podrá incluir trabajos entregados en clase, al finalizar la sesión presencial, trabajos entregados a lo largo del curso, dentro de los plazos establecidos para cada caso, y presentaciones públicas, individuales o en equipo, hechos en clase. Algunas de estas actividades, tal como se anunciará previamente, serán no recuperables, y únicamente podrán ser superadas si el estudiante las completa el día y hora en que se realizan.



REQUISITOS MÍNIMOS

• Para superar la asignatura, es imprescindible obtener un mínimo del 50% de la puntuación máxima posible en el examen teórico-práctico (primer apartado de la evaluación).

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- 0 > Suspenso < 5
- 5 > Aprobado < 7
- 7 > Notable < 9
- 9 > Sobresaliente ≤ 10

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos, caso de que estos hayan sido establecidos.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:



- SUSPENSO:
 - Si habiendo cubierto todos los apartados de evaluación, ya sean recuperables o no, la suma no llega a 5.
 - Si no se llega al mínimo establecido en un apartado de evaluación marcado como requisito para superar la asignatura, se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido.
- NO PRESENTADO:
 - Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.
 - Si se carece de calificación en uno o varios de los apartados recuperables y el resto hubiera sido superado.

En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- NO PRESENTADO:
 - Si no constan calificaciones para ningún apartado de evaluación.
- SUSPENSO:
 - Posibilidad 1 (No se han fijado requisitos mínimos en ningún apartado). Cuando la suma de los diferentes apartados ponderados no llegue a un mínimo de 5. Se hará constar dicha suma.
 - Posibilidad 2 (Hay mínimos fijados en alguno o todos los apartados de evaluación). Cuando no se haya alcanzado el mínimo para aprobar en alguno de los apartados que hubiera sido fijado como requisito imprescindible para superar la asignatura. Se hará constar la nota numérica en base 10 de la calificación del apartado suspendido. Si hubiera más de uno, se hará constar el de nota superior.

REFERENCIAS

Básicas

- Nelson, R.J. & Kriegsfeld, L.L. (2017): An Introduction to Behavioral Endocrinology, Fifth Edition. Sinauer Associates: Sunderland

Complementarias

- Brizendine, L. (2010). The male brain. Broadway Books.
- Brizendine, L. (2007) The female brain. Transworld Books.
- Brizendine, L. (2010). El cervell masculí. Barcelona: La Magrana.
- Brizendine, L. (2007). El cerebro femenino. Barcelona: RBA Libros.
- Ehrlenspiel, F. & Strahler, K.: Psychoneuroendocrinology of Sport and Exercise, Routledge, 2012
- Martínez-Sanchis, S. (Coord.) (2006). Hormonas, estado de ánimo y función cognitiva. Madrid: Delta Publicaciones.
- Neave, N. (2008). Hormones and Behavior: a psychological approach. New York: Cambridge University Press.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Los contenidos se mantienen respecto a la guía original, aunque se hará un mayor hincapié en aquellos necesarios para la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje de la asignatura.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

La presencialidad de la asignatura y su planificación durante el primer cuatrimestre se ajustará a las normas sanitarias en vigor de acuerdo con el artículo 3.2.2. sobre medidas en el ámbito docente universitario, del acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, sobre medidas de prevención frente al Covid-19 (DOGV de 20 de junio de 2020).

3. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será de carácter mixto, presencial y on-line de acuerdo con las directrices de la Facultad de Psicología. Las sesiones on-line consistirán en el suministro de materiales y pruebas a través del Aula Virtual de manera síncrona y asíncrona, así como la resolución de cuestiones que pudieran surgir. Las sesiones síncronas siempre coincidirán con los horarios de cada grupo, expuestos en la web de la Facultad de Psicología.

4. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura es eminentemente continua a través de dos apartados:

- Seis pruebas entregables, a través del Aula Virtual, sobre contenidos teóricos y destrezas prácticas, cuya ponderación sobre la nota final de la asignatura es del 10% para cada una de ellas. Tres de las seis pruebas consisten en trabajos prácticos desarrollados presencialmente en clase y, por lo tanto, no serán recuperables. Los tres restantes son pruebas escritas basadas en contenidos teóricos o recursos on-line que serán recuperables en la segunda convocatoria. En la primera sesión se informará sobre cuáles serán las tareas recuperables y las no recuperables. La nota máxima que puede alcanzarse en este apartado es de 6.



- Un trabajo/prueba final escrita, cuya ponderación sobre la nota final de la asignatura es del 40%. Esta tarea es recuperable y supondrá una elaboración desarrollada por el/la estudiante que implique la reflexión creativa y/o crítica acerca de diferentes aspectos de la asignatura. La nota máxima que puede alcanzarse en este apartado es de 4.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Para aprobar la asignatura será necesario el cumplimiento de los siguientes tres requisitos:

- a) haber entregado, al menos, cinco de las seis pruebas entregables,
- b) haber entregado el trabajo/prueba final,
- c) alcanzar en su conjunto una calificación final igual o superior a 5.

Si un trabajo no recuperable no ha sido entregado porque el/la estudiante no ha podido asistir a la actividad, por causas justificadas o de fuerza mayor, debe comunicar esta circunstancia al/la profesor/a y aportar la documentación que avale su ausencia. En estos casos, el/la profesor/a puede diseñar una actividad alternativa para que el/la estudiante tenga la oportunidad de alcanzar la máxima calificación.

En caso de suspenso o no presentado en la primera convocatoria por no cumplir alguno de los requisitos, la segunda convocatoria supondrá la presentación de nuevo, de manera virtual, de todas las actividades recuperables y el trabajo/prueba final. El/la profesor/a podrá convocar a el/la estudiante para la realización de una entrevista, presencial o virtual, acerca de los contenidos de estos trabajos cuya valoración formará parte de la nota final.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para los títulos de Grado y Máster (ACGUV108/2017 de 30 de mayo de 2017), el/la estudiante tiene derecho a poder superar la asignatura en segunda convocatoria mediante la realización de un examen oral o escrito en el que se evalúen todas las actividades de evaluación continua recuperables y a mantener la calificación de las no recuperables. También de acuerdo con este Reglamento, la nota final se expresará en una escala numérica de 0 a 10 con la calificación cualitativa asignada a los intervalos numéricos, de la siguiente manera: Suspenso [0-4.9], aprobado [5-6.9], notable [7-8.9] y sobresaliente [9-10]. Para la calificación de **MATRÍCULA DE HONOR**, se puede convocar a un examen presencial o virtual a aquellos/as estudiantes con una calificación final igual o superior a 9.5.

Todos los trabajos y pruebas serán revisados mediante el software anti-plagio proporcionado por la Universitat de València. La comprobación del plagio con un nivel de coincidencia del 60% o superior, o la similitud equivalente entre los trabajos de diferentes estudiantes supondrá la mínima calificación posible para todos los trabajos que presentan plagio o similitud. El hecho de presentar un trabajo o prueba en diferentes idiomas no exime del plagio o la similitud en los contenidos y expresiones.



5. BIBLIOGRAFÍA

La que consta en el apartado correspondiente de la Guía Académica.

